

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 4.134/2014

Doña Elena Ruiz Bueno, Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de esta Villa de Fernán Núñez, hace saber:

Que en el plazo de quince días hábiles comprendido entre los días 23 de mayo y 9 de junio de 2014, ambos inclusive, en que ha permanecido abierto el plazo para presentación de solicitudes para la adjudicación, en régimen de concurrencia, de la Licencia número 4 de Auto-Taxi Adaptado (BOP número 98, de 22-05-2014 y Sede Electrónica de este Ayuntamiento), se han presentado las siguientes dos solicitudes:

1. Don Francisco José Miranda Pérez, con DNI 30.966.477-J y domicilio en esta Villa, calle Francisco Cobos Márquez, 13, 1º.

2. Don Manuel Laguna Barajas, con DNI 30.523.713-E, y domicilio en calle San Marcos, 135, de esta localidad.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días, al objeto de que los interesados y las Asociaciones Profesionales de empresarios y trabajadores puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de su derecho.

Lo que se hace público en aplicación de lo dispuesto en el artículo 25.1 del Decreto 35/2012, de 21 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Transporte Público de Viajeros y Viajeras en Automóviles de Turismo, y artículo 10 del Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo.

En Fernán Núñez, a 11 de junio de 2014. La Alcaldesa, Fdo. Elena Ruiz Bueno.